



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 170 DE 19
(19 NOV. 1962)

Por el cual se modifica el Decreto No. 168 del diez y seis del corriente año.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Modifícase el Artículo 2o. del Decreto No. 168 del 16 de noviembre -
del año en curso, en el sentido de que las elecciones convocadas pa-
ra representantes ante la Caja de Previsión Social y Junta Municipal de Vivien-
da, en lo que hace a los Empleados del Municipio, tal elección se verificará -
el día jueves 22 de los corrientes de 08:00 a.m. a 03:00 p.m. -

Art. 2o.- Sitúense urnas a este efecto en la Alcaldía, y en la Dirección de --
Transportes y Tránsito.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en Bucaramanga, a

19 NOV. 1962

El Alcalde,

ALCALDE MAYOR

MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario de Gobierno,

SECRETARIA REAL
DE GOBIERNO
BUCARAMANGA

JORGE ARTURO RAMIREZ LOZANO

El Secretario de la Alcaldía,

LUIS REYES DUARTE.-